

CAPITULO VIII

LOS MEDIOS ECONOMICOS —EL EJERCITO

- I Los medios del Estado Medios materiales Contribuciones publicas El principio de la universalidad y el de la progresividad Relacion de estos principios con las doctrinas individualistas y sociales Bienes del Estado Eficacia de los servicios publicos El credito publico —II Los medios personales Medios voluntarios y obligatorios Critica de las doctrinas contrarias al Ejercito El Ejercito como fuente de idealismo El Ejercito y el caracter del hombre El Ejercito y la educacion fisica y moral El Ejercito y la libertad El Ejercito y la democracia El militarismo

CAPÍTULO VIII

LOS MEDIOS ECONÓMICOS.—EL EJÉRCITO

I *Los medios del Estado Medios materiales Contribuciones publicas El principio de la universalidad y el de la progresividad Relacion de estos principios con las doctrinas individualistas y sociales Bienes del Estado Eficacia de los servicios publicos El credito publico* —II *Los medios personales Medios voluntarios y obligatorios Critica de las doctrinas contrarias al Ejercito El Ejercito como fuente de idealismo El Ejercito y el caracter del hombre El Ejercito y la educacion fisica y moral El Ejercito y la libertad El Ejercito y la democracia El militarismo*

I A la gran variedad de fines, cuya realizacion se propone el Estado, corresponde necesariamente una gran variedad en los medios eficaces para su cumplimiento Sin embargo, pueden estos clasificarse, aceptando la doctrina del Sr Santamaria de Paredes, en medios materiales y personales (1) Los primeros consisten en las contribuciones que pagan los subditos, en el credito y en los bienes que explota directamente el Estado Los segundos son los servicios personales que prestan los ciudadanos

Los medios materiales denominados tambien medios economicos han sufrido una gran transformacion en los tiempos modernos en armonia con los cambios operados en la estructura del Estado No entra dentro de nuestros propositos hacer un estudio detallado de esta materia, que es objeto de otras disciplinas y especialmente de las ciencias financieras Pero no podemos menos de indicar los principios generales que dominan en ella por la gran influencia que ejercen en la vida entera del Estado

(1) Vease Santamaria de Paredes, *Curso de Derecho político* parte 1^a seccion 1^a, capítulo III

En la esfera de las contribuciones publicas rigen actualmente el principio de la universalidad y el de la progresividad, lo que equivale a decir que en el Estado moderno el impuesto pesa sobre todos los habitantes, y ademas se tiende a que cada uno de éstos tribute en relacion con su fortuna. El art 3° de nuestra Constitucion dice a este efecto "Todo español esta obligado a contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del Estado,,

Estos dos principios son un reflejo de las dos tendencias, la individualista y la social, que han impulsado la vida del Estado moderno

El principio de la universalidad es un producto del movimiento individualista del siglo pasado. En el mundo antiguo reinaba una gran desigualdad en la distribucion de las cargas publicas. Hasta una epoca bien reciente, la mayor parte de los tributos pesaba sobre el estado llano, porque la nobleza se consideraba exenta del pago de impuestos. Y fue el individualismo moderno quien en su afan de borrar las diferencias sociales e igualar la condicion jurídica de los ciudadanos al mismo tiempo que proclamaba la igualdad civil y la igualdad politica, proclamo tambien la igualdad ante el pago de las contribuciones publicas. Y en garantia de ese principio se establecio la competencia exclusiva del Parlamento en la aprobacion de los impuestos.

El principio de la progresividad es efecto de las doctrinas de la solidaridad social nacidas como una reaccion contra el individualismo. Para los individualistas en toda empresa, y especialmente en la esfera industrial, no hay factor tan decisivo como la accion personal del individuo. Y por ello el Estado debe abstenerse de intervenir en la vida industrial y no debe gravarla con otros impuestos que los estrictamente necesarios para su existencia.

Para las escuelas sociales la accion del individuo seria infructuosa si no contara con la accion oscura pero activa de la sociedad. La cultura que llega a alcanzar un hombre se debe en gran parte a su esfuerzo personal, pero se debe mas todavia a la colaboracion de la sociedad, porque todo trabajo cientifico se tiene que apoyar sobre los conocimientos adquiridos a costa de grandes esfuerzos por las generaciones pasadas.

Lo mismo ocurre en la esfera industrial.

Parece a primera vista que el capital que logra reunir un industrial se debe unicamente a su esfuerzo personal. Y sin embargo el esfuerzo personal del negociante seria nulo si no contara con la colaboracion de distintos factores sociales. Aun prescindiendo del grado en que contribuyen a la prosperidad de una industria, los empleados y

obreros, hay que reconocer que para que una industria llegue a prosperar es necesario que los principios técnicos que la regulan hayan sido descubiertos con anterioridad por otros hombres que quizás murieron en la miseria y en la oscuridad, que el negocio industrial haya sido planteado antes por otros negociantes cuya experiencia haya servido para rectificar muchos errores, que diversas Empresas exploten líneas ferroviarias y servicios marítimos, que el Estado garantice la paz exterior e interior, que la moda dirija el gusto en cierta dirección, y que intervengan además otros factores distintos de la acción del individuo. Donde se ve con más claridad la influencia de la sociedad en los capitales privados es en la propiedad inmueble. Un terreno situado en una gran población, aunque el propietario no realice en él ninguna mejora, aumenta de valor con el transcurso del tiempo, por el solo efecto del crecimiento de la población. Apoyándose en estos hechos, las doctrinas sociales han defendido la progresividad del impuesto como medio de que revierta al Estado, que es el representante de la sociedad, todo lo que corresponde en cada capital privado a la acción social. Y este principio de la progresividad ha servido así de complemento al de la universalidad.

En lo que se refiere a los bienes explotados directamente por el Estado, ya hemos hecho notar en otros capítulos que va en aumento su extensión.

En otras épocas el Estado tenía propiedades agrícolas y forestales, y las explotaba directamente, mas no intervenía en las demás manifestaciones de la industria, que entonces revestía un carácter gremial. Al advenimiento de la industria moderna, a pesar de la influencia tan grande ejercida por ella en toda la vida social, el Estado, bajo la influencia de las doctrinas abstencionistas entonces dominantes, no solo se abstuvo de influir en la vida industrial, sino que además tendió a enajenar todas las propiedades que no estuviesen afectas directamente a algún servicio público. En los tiempos presentes han cambiado totalmente las cosas. El Estado no solo interviene en la industria sino que además fabrica directamente muchos de los productos que necesita para el cumplimiento de sus fines, y ha abarcado en la esfera de su actividad un gran número de nuevos servicios sociales.

Y es que aparte de las exigencias impuestas al Estado por la vida social moderna, el desenvolvimiento de la industria privada ha destruido muchos prejuicios antiguos. En las épocas del individualismo pasaba como un axioma indiscutible que el interés que pone en el trabajo un empleado de una Empresa privada es incomparablemente

mayor que el de un funcionario publico y, en consecuencia, los trabajos del Estado tienen forzosamente que ser deficientes

La experiencia moderna ha puesto en evidencia que el trabajo de los empleados publicos o privados depende no de la naturaleza del servicio, sino de las medidas de inspeccion y contabilidad que se pongan en practica

Si una Empresa no tiene bien establecidos los servicios de contabilidad e inspeccion, ira a la ruina, lo mismo en el caso de que sea publica que privada. Se explica claramente que el propietario de una pequeña industria tenga mas vigilancia en su negocio que un gobernante en un servicio publico. Pero ¿cual es la diferencia que hay en cuanto al interes que se pueda poner en el trabajo entre los funcionarios que dirigen un servicio publico y los empleados de esos negocios internacionales que muchas veces tienen un numero de accionistas mayor que el de los subditos de algunos Estados?

Comprendiendolo asi todos los grandes estadistas, han procurado someter los servicios publicos a una organizacion analoga a la de las Empresas privadas. La descentralizacion de servicios, de que hemos hablado anteriormente, el estatuto de los funcionarios, de lo que nos ocuparemos mas adelante, la administracion municipal por comision y otras instituciones son el producto de esta tendencia. Y el éxito de estas experiencias ha sido inmejorable. A ello se debe que cada dia sea mayor la industrializacion del Estado y que este movimiento haya alcanzado también en la esfera de los Municipios la fuerza tan grande que atestigua el gran numero de servicios municipalizados en la actualidad.

El credito publico que constituye el tercero de los grupos de los medios economicos es una institucion propia del Estado moderno.

Los empréstitos y las deudas publicas han tenido ciertamente precedentes mas o menos analogos en otras épocas. Pero no era posible que se desarrollaran en un ambiente distinto al del Estado moderno.

Un empréstito obliga a la generacion venidera a pagar gastos verificados por la generacion presente. Y eso solo puede hacerlo una institucion como el Estado moderno que se considera representante de los intereses nacionales en su unidad, es decir, de los lazos que ligan a las generaciones pasadas con las venideras. Y por la misma razon que las generaciones venideras se han de aprovechar de los sacrificios de las generaciones presentes, justo es que en compensacion soporten también cargas nuestras.

II Los medios personales, es decir, los servicios que prestan al

Estado los ciudadanos pueden subdividirse en servicios voluntarios y obligatorios. Los primeros son los que prestan libremente los miembros del Estado sin imposición de éste. Dentro de esta categoría se comprende la mayor parte de los servicios relativos a la actividad social del Estado y una gran parte de los relativos a su actividad autoritaria. Servicios obligatorios son aquellos cuyo cumplimiento hace efectivo el Estado mediante la coacción, y figura entre ellos como el primero y más importante el servicio militar.

La naturaleza jurídica de estos servicios ha sido objeto de una gran diversidad de criterios entre los tratadistas, y a ello nos referiremos al tratar de la función pública.

Nadie ha puesto en duda la legitimidad de los medios personales de carácter voluntario. En cambio se han suscitado grandes debates sobre los servicios personales obligatorios y especialmente sobre el Ejército.

Los enemigos del Ejército generalmente no condenan directamente la existencia de esta institución porque eso equivaldría a negar la existencia del Estado. Pero lo atacan indirectamente negándole las virtudes que lo adornan y los servicios que presta y exagerando los peligros que lleva consigo toda institución de autoridad. La actual guerra europea ha reducido al silencio, por el momento, a los detractores del Ejército.

Pero como la cuestión ha de volver a plantearse cuando se restablezca la paz, vamos a examinarla con algún detenimiento.

El Ejército ha estado organizado con carácter voluntario hasta mediados del siglo XIX en todo el mundo. Fue Prusia la primera que estableció el servicio militar obligatorio. Y el éxito obtenido por sus armas en la guerra del 1870 impulsó a todas las demás potencias europeas, con excepción de Inglaterra, a implantar el mismo sistema. Desde entonces el Ejército ha sido objeto de grandes elogios y acerbos críticas.

Nosotros creemos que la implantación del servicio militar obligatorio ha sido fuente de grandes bienes en todas las naciones.

El Ejército organizado con arreglo a ese sistema es, en primer lugar, una escuela de altas virtudes, porque recuerda al pueblo la obligación de sacrificar sus intereses y su vida en holocausto al ideal de la Patria. Y si es siempre necesaria una institución que difunda esos sentimientos, lo es aun más en estas épocas en que el espíritu mercantil y el escepticismo que reinan en el ambiente intelectual hacen olvidarse de ello fácilmente.

El Ejército contribuye además a la formación del carácter del hombre, tan necesario para su personalidad como su inteligencia. San Agustín decía que el amor es el camino del conocimiento. Y, en efecto, amando llegamos a conocer las cosas. Pero, en cambio, no es siempre el conocimiento camino del amor. Cuantos hombres conocen sus deberes y, sin embargo, no los cumplen. Precisamente el problema de la decadencia de España ha sido producido más por falta de carácter que de inteligencia de nuestros gobernantes y nuestro pueblo. Han sido muchos los políticos que conocían la dirección que convenía dar al país, y que por debilidad no se han atrevido a defenderla.

El Ejército es una escuela de disciplina. Y si las energías individuales disciplinadas han sido siempre un factor importante para el progreso de todos los pueblos, con mayor motivo han de ser para el nuestro que siempre ha caído en el extremo de un individualismo exagerado. Los progresos modernos de la ciencia y la industria se apoyan sobre la idea de la organización, y la organización exige como condición necesaria la disciplina. Una gran industria es una colectividad numerosa dirigida por uno o varios directores. Una investigación científica es el producto de los trabajos armónicos de diversos especialistas.

El Ejército es, además, un Centro de educación física. Y aparte de lo que le interesa a la Nación la salud de sus habitantes, no debemos olvidarnos de la influencia tan grande que la educación física ejerce en la vida moral del hombre. La sangre fría, la serenidad, el valor, la alegría son virtudes que se adquieren mejor por el influjo de una educación física bien orientada que estudiando tratados de moral. Los ingleses han intentado suplir la falta de educación militar con los deportes. Y aun cuando han obtenido buenos resultados no pueden estos compararse a los alcanzados en el ambiente militar, porque en este se respiran sentimientos de lealtad, nobleza y caballerosidad.

Representa también el Ejército algo inexplicable para los pacifistas: la primera garantía de la libertad y una gran escuela de democracia.

La primera garantía porque el Ejército es el sostén de la independencia patria, base de la libertad espiritual de un pueblo.

La primera garantía, porque solo son libres los pueblos capaces de luchar y morir por la libertad, y el Ejército educa al joven a luchar y morir por altos ideales.

Una gran escuela de democracia, porque en el Ejército desaparecen todas las distinciones sociales, desde el momento en que el peli-

gro de la muerte se cierne de igual modo sobre el soldado pobre que sobre el rico

La enèrgia y la obediencia son el honor del soldado, y aunque piensen muchos que esas virtudes crean habitos contrarios a la libertad espiritual, se equivocan Goethe decia que la obediencia silenciosa a los superiores y la estricta disciplina en los inferiores revela una gran independendencia de caracter, como lo confirma el hecho de que los grandes generales han figurado siempre entre los espíritus mas independientes

El Ejercito, dicen algunos, puede acarrear el peligro del militarismo, es decir, que los militares constituyan una casta que se imponga violentamente en la gobernacion del Estado como la antigua guardia pretoriana en Roma, o la guardia de los jenizaros en Turquía El servicio militar obligatorio es la mayor garantia de que no puede resucitar tal tirania, porque en virtud de ese sistema, lejos de constituirse el Ejercito con personas de una clase, se forma con soldados de todas las clases y todas las regiones que integran el Estado

El Ejercito, aun cuando no constituya una casta, dicen otros, puede ejercer una influencia funesta en la vida nacional, tratando de intervenir en las luchas politicas

Realmente seria un mal muy grave para un pais que los elementos militares llegaran a inmiscuirse en la politica

El Ejercito, por lo mismo que representa a la Patria, debe ser como el Jefe del Estado, como la bandera y como el himno nacional, algo que este por encima de todos los partidos, y que se considere por todos los elementos nacionales como una institucion propia a quien se ha encomendado el honor de la Patria, que es el honor de todos y cada uno de los ciudadanos Por ello todas las medidas que se tomen para alejar de las luchas politicas a los elementos militares estaran inspiradas en los mas altos intereses de la Patria y del mismo Ejercito

Con el servicio militar obligatorio es también muy difícil que el Ejercito trate de imponer una politica determinada

Y es que con ese sistema el Ejercito es siempre una encarnacion y un instrumento de la Nacion entera Por eso se ha dicho que en los tiempos presentes las guerras son exámenes rigurosos en los que los pueblos prueban no sólo sus energias fisicas, sino también sus energias intelectuales y morales